

dencias, y por él puede verse la enorme diferencia que hay entre este período y el de igual número de años que desde 1728 hasta 1739 presenta el documento número 12, pues mientras que en este último solo figuran 222 buques, incluso los que componían las tres flotas que entonces llegaron, en aquel entraron 1.142.

También se encuentra otra prueba de esto en las noticias que dá el barón de Humboldt en su "Ensayo político sobre la Nueva-España," acerca de la exportación hecha por Vera-Cruz para la Península y varios puertos de América, desde 1779 hasta 1791, pues en dicha obra afirma que tanto por cuenta del rey como por cuenta de particulares, se extrajeron en esos trece años 224.052,025 pesos, cuya suma es muy superior á la de 155.160,564 que se exportó en igual período de 1766 á 1778, cuando todavía se hacía el comercio por medio de las flotas.

Desde el año 1796 hasta 1820, hay por fortuna cuantos datos pueden desearse para conocer exactamente el comercio exterior que en ellos hizo esta colonia. El documento número 14 presenta un estado completo del movimiento mercantil que por el puerto de Vera-Cruz se efectuó durante esos veinticinco años, y en él podrá verse, no solo el valor total de los géneros y frutos que formaban la importación y exportación anual, sino también el de los efectos españoles y extranjeros que figuraban en la primera, y el de las especies en que consistía la última.

Además, como unos comprobantes de la exactitud de ese estado general, y con el objeto de dar á conocer aquí más extensamente el comercio hecho en aquel período, acompaño también, marcadas con los números 15 al 29, las balanzas que desde 1802 publicaba anualmente el consulado de Vera-Cruz, en las que se encuentran todos los pormenores relativos á los efectos en que consistían las importaciones y exportaciones que en esos años se hicieron allí, no solo respecto de España, sino de diversos puntos de América, y aun de otros países ex-

tranjeros, á lo que se agregan en las notas que cada una de ellas lleva al pié, algunas noticias interesantes para la estadística particular de aquel puerto, y la general de la colonia en la misma época.

Por el estado número 14 aparece que en los veinticinco años á que se refiere, subió el valor total de la importación á 259.105,946 pesos, y el de la exportación á 278.534,288, de lo cual resulta, que el movimiento total en ese período, fué de poco menos de veintidos millones al año, y que comparada la importación con la exportación, ésta excedió á aquella en una suma de 19.428,342 pesos; pero acerca de esto último creo deber hacer aquí una observación muy importante, y que servirá para demostrar que ese comercio era todavía más desventajoso para México que lo que deja ver aquel dato.

Esta observación es relativa á los valores que en él, lo mismo que en las balanzas anuales de que fué formado, se supone á los efectos en que consistía la importación, pues calculados esos valores sobre los precios que las mercancías tenían en la plaza de Vera-Cruz, en los cuales se incluían ya los fuertes gravámenes que pagaban, y las grandes ganancias que en virtud del monopolio obtenían entonces los importadores, no puede decirse con propiedad que las sumas que representaban aquellos precios eran los verdaderos valores de la importación, por la misma razón que un hombre estrechado por la necesidad de adquirir un objeto, cuando lo compra por el doble de su justo precio, no puede decir nunca que ha recibido en cambio de su dinero un valor igual al que ha dado.

Y ciertamente que no podrá objetarse esta observación con decir que el sistema que seguía el consulado de Vera-Cruz, para valorizar la importación por los precios que allí tenían las mercancías á su entrada, es el mismo que se sigue en otros países; porque si bien es cierto que esa es la única regla posible para averiguar el valor de las mercancías extranjeras que se introducen en toda nación, excepto en aquellas en que se cobran los derechos de entrada sobre valor de factura, esta

regla solo podrá dar un resultado aproximadamente exacto, en aquellas naciones donde por estar permitido el comercio á toda clase de especuladores, es indudable que por la competencia que entre ellos existirá en el mercado, los precios de las mercancías no representarán en él mas que sus verdaderos costos, y la moderada ganancia que saque el introductor, pero no en una colonia donde por el privilegio exclusivo que disfrutaban los españoles de ser los únicos importadores, figuraban ya en los precios de las mercancías, desde el momento de su entrada al puerto, no solo las extraordinarias contribuciones que hacia pagar el gobierno, sino las enormes ganancias que permitia aquel monopolio, á las cuales seria un absurdo considerar como valores importados en ella.

Para que pueda notarse fácilmente la exactitud de este aserto, bastará examinar los precios en que están estimados en las balanzas del consulado, los géneros y frutos que formaban entonces el comercio de importacion, pues desde luego se verá que todos ellos son exagerados, y que algunos suben al duplo ó mas de lo que podian costar puestos en Vera-Cruz, aun calculando los grandes gastos y gravámenes que tenian las mercancías hasta su arribo á aquel puerto.

Apoyado en estas razones, yo entiendo que sin temor de equivocarse, puede muy bien deducirse por lo menos un veinticinco por ciento de los 259.105,946 pesos á que ascienden las mercancías importadas en los veinticinco años á que se refiere la balanza general marcada con el número 14, y entonces resultará que en vez de los 19.428,342 pesos que segun dicha balanza habia de exceso en la exportacion respecto de la importacion, la diferencia entre una y otra fué realmente de mas de ochenta y cuatro millones, los cuales, divididos entre los mismos veinticinco años, demuestran que en ellos ascendió á muy cerca de tres y medio millones de pesos la cantidad con que México contribuia anualmente para hacer la fortuna de los comerciantes españoles y extranjeros que tenian el privilegio de proveerlo de las mercancías necesarias para

sus consumos, y para aumentar las rentas de la corona de España con los fuertes derechos que hacia pagar sobre las mismas mercancías, á su tránsito y exportacion de la Península.

Ademas, como ni en esa balanza general ni en las particulares del consulado están comprendidos los caudales que se exportaban anualmente por cuenta del rey de España, como excedente de las rentas establecidas en esta colonia, el cual, deducido el valor de los azogues, papel y otros efectos de poca monta que se introducian por cuenta de la *real hacienda*, no bajaba en aquel tiempo de seis millones un año con otro, deberá agregarse esta suma á la de tres y medio millones que habia de exceso entre la exportacion é importacion general del comercio, resultando de esto que la verdadera cantidad que como tributo al gobierno español y al monopolio mercantil, se extraia cada año de este país en aquel período, sin incluir los envíos extraordinarios que durante él se hicieron en virtud de la consolidacion de muchos capitales pertenecientes al clero, y de los donativos para sostener la guerra con Napoleon, montaba de nueve á diez millones de pesos.

Agregando, pues, esos seis millones anuales á la exportacion en los referidos 25 años, por las cantidades que se extraian de cuenta del rey, y rebajando el veinticinco por ciento de los valores que figuran en la importacion, por las razones que antes he indicado, se verá que la verdadera exportacion en ellos fué de 428.534,288 pesos, mientras que la importacion no ascendió mas que á 194.229,460, de manera que las primeras subian anualmente á poco mas de diez y siete millones, y las segundas á menos de ocho, formando ambas sumas un movimiento total de menos de 25.000,000 de pesos al año.

Este era en resúmen el comercio de México con la Europa hasta los últimos años en que estuvo sujeto al dominio de España, y basta fijar la atencion sobre lo que era esta sola parte de su modo de existir bajo el sistema colonial, para apreciar debidamente todas las ventajas que adquirió este país al independerse de su antigua metrópoli, así como para no comprender

cómo hay todavía entre nosotros algunos hombres tan apasionados de lo que ya no existe, ó tan ilusos, que pretendan elogiar aquel sistema y la época en que regia, como la era mas venturosa para el pueblo mexicano; pues ciertamente que aun cuando no se considere la independenciamerica sino bajo el aspecto de una especulacion mercantil, deberia ser siempre estimada por todos sus habitantes, nacidos ó no en su territorio, como uno de los mas grandes beneficios á que podia aspirar esta sociedad.

Despues de haberse emancipado este país de su antigua metrópoli, abiertos ya sus puertos á todas las naciones del mundo, su comercio con el exterior dejó de ser naturalmente un cambio ruinoso para convertirse en un elemento de civilizacion y de prosperidad, comenzando á recibir desde luego el pueblo mexicano, los beneficios que produce la libre competencia y las relaciones directas con los países productores de los frutos y manufacturas necesarias para su consumo.

En cuanto á Vera-Cruz, luchando primero con las hostilidades del castillo de San Juan de Ulúa, y luego con la competencia de los otros puertos habilitados para el comercio extranjero en las costas del golfo y en las del mar Pacífico, que ademas de las ventajas que ofrecen por su inmediacion á algunos mercados importantes del interior de la República, han tenido frecuentemente para los negociantes de mala fe el atractivo de poderse cometer fraudes en el pago de los derechos, sufrió necesariamente por algunos años en el movimiento mercantil la gran disminucion que era consiguiente á ese estado de cosas; pero á pesar de esas contrariedades, y de todo lo que por otra parte ha sufrido aquella poblacion en esta época, á consecuencia de las guerras civiles y extranjeras, su inmediacion á la capital y á otras poblaciones principales del interior, y las ventajas que sus edificios ofrecen al comercio, le han hecho conservar el primer lugar entre todos los puertos de la República, de manera que el valor del comercio que en él se hace actualmente es mas de la mitad del que efectúa todo el país,

é igual ó mayor que el que se hacia en los años mas prósperos de la época colonial.

Desgraciadamente no existen de este período noticias exactas del movimiento mercantil practicado anualmente en aquel y los demas puertos, porque como lo indiqué ya al comenzar este capítulo, se ha visto con mucho abandono la reunion y publicacion de los datos relativos á esta parte de la estadística del país; pero los informes que he podido reunir, entiendo que bastan para conocer cuál ha sido el valor del comercio exterior que ha tenido lugar por el puerto de Vera-Cruz.

Marcadas con los números 30 y 31, van al fin de este capítulo las balanzas del comercio hecho en los años 1823 y 24 por Vera-Cruz y Alvarado, cuyo movimiento puede considerarse correspondiente en su totalidad al primero de dichos puertos, porque el que se hacia en el segundo era motivado por el estado de asedio en que aquel se hallaba entonces; y aunque por ambos documentos se ve que en el primero de esos años ascendió el valor de las importaciones y exportaciones á solo \$ 6.259,229, en el segundo montó ya á \$ 16.774,587, y si á estas sumas se agrega el valor de las introducciones y extracciones clandestinas, que por aquel tiempo fueron sin duda de alguna consideracion, se notará que el movimiento mercantil en esos dos años fué ya mayor que el que se hacia allí en los últimos tiempos del régimen colonial.

De los treinta y un años corridos de 1825 á 55, no se ha publicado una sola balanza del comercio ejecutado por Vera-Cruz, y por consiguiente se ignora cuál ha sido el movimiento mercantil que ha tenido lugar allí en esta época; pues aunque el ministerio de hacienda formó y publicó las balanzas del comercio exterior hecho por todos los puertos de la República en los años de 1825 á 28, no se explica en esas balanzas cuál fué el que se efectuó por aquel puerto.

Para llenar este vacío, y averiguar por lo menos con alguna exactitud el valor de las importaciones y exportaciones habidas allí durante ese largo período, formé el estado que va al

fin de este capítulo marcado con el número 32, por el cual se ve el monto total de lo recaudado en aquella aduana por derechos de *importacion, toneladas, internacion y exportacion*, en los 27 años corridos de Abril de 1823 á Junio de 1851, segun las cuentas enviadas por la misma aduana al ministerio de hacienda.

Por ese estado aparece que los derechos de importacion ascendieron á \$75.733,782 80, cuya suma, estimándola como una tercera parte del valor de las mercancías que los pagaron, supuesto que esos derechos han sido calculados de un veinticinco á un cuarenta por ciento de su valor en los puertos, hace subir el total de aquellos á la cantidad de \$227.201,348 10, que distribuida entre los 27 años que dicho estado comprende, corresponden \$8.414,864 74 á cada año; y si á esta suma agregamos dos y medio ó tres millones de pesos por el azogue, maquinaria y demas efectos libres de derechos que han entrado allí anualmente, así como por las mercancías introducidas fraudulentamente, resulta que el valor de las importaciones ha sido de mas de once millones de pesos al año.

En cuanto á las exportaciones, subiendo lo recaudado por los derechos cobrados sobre el oro y la plata á \$5.187,754 11, y calculando esta cifra equivalente á un cinco por ciento de la suma que los pagó, como un término medio de los impuestos establecidos sobre estos metales en esa época, aparece que el total de la cantidad exportada ascendió á \$103.755,082 20, cuya suma distribuida entre los 27 años que abraza el estado, corresponden á \$3,842,780 32 por año, y si á esto se agregan mas de dos millones de pesos que seguramente se han exportado al año sin pagar derechos, ya por los envíos hechos por el gobierno para pago de intereses de la deuda exterior ó para otros objetos, y ya por cantidades de dinero salidas fraudulentamente, se verá que la exportacion de oro y plata ha sido anualmente de mas de seis millones de pesos, cuya suma, unida á otros dos millones que importarán aproximadamente la grana, vainilla, zarzaparrilla, raíz de Jalapa, cueros al pelo,

tabaco, café y otros frutos que se exportan por allí, hace subir la exportacion anual en esa época, á unos ocho millones de pesos.

De estos cálculos, que nadie puede tachar de exajerados, resulta que el valor total del comercio de importacion y exportacion hecho por el puerto de Vera-Cruz en esa época, ha sido de diez y nueve á veinte millones de pesos anuales; y como quiera que esta suma es en realidad superior á la que representaba el movimiento mercantil que allí se hacia en los últimos años de la época colonial, parece fuera de duda que ese movimiento ha aumentado allí despues de la independenciam, á pesar de los frecuentes contratiempos que ha sufrido el comercio de entonces acá, por el bombardeo de San Juan de Ulúa, por el bloqueo de las escuadras francesa y norte-americana, y por las guerras civiles.

El mismo estado número 32 sirve tambien para demostrar la importancia que hasta el dia conserva Vera-Cruz respecto de los demas puertos de la República, habilitados para el comercio extranjero, supuesto que de los \$171.733,384 57 que forman el total de lo recaudado por derechos en todos ellos durante esos veintisiete años, aquella sola aduana recaudó \$93.906,433 24, es decir, mucho mas de la mitad.

En cuanto al número de buques nacionales y extranjeros que han concurrido en esa época al puerto de Vera-Cruz, no tengo á la vista sino algunos datos parciales de algunos años, que por lo mismo no dan á conocer el aumento progresivo que en ese tiempo ha ido notándose en las embarcaciones que han hecho el comercio; pero para dar una idea de ello citaré únicamente el año 1854, durante el cual entraron allí, procedentes del extranjero, 151 buques con 50.154 toneladas, y de puertos nacionales 132 buques con 17.392 toneladas.

Ademas, marcada con el número 33 va al fin de este capítulo una noticia nominal de los buques llegados del extranjero á aquel puerto en los años 1853 y 54, con expresion de los bultos de todos tamaños que cada uno de ellos condujo.

Finalmente, acompaño tambien, marcada con el número 34, la balanza que del comercio hecho en Vera-Cruz en todo el año 1856, se formó por órden del gobierno, bajo la direccion del Sr. D. Francisco Serrano, en cuyo documento se encuentra el pormenor de las mercancías importadas y exportadas, así como sus valores y procedencias, ascendiendo la suma de las primeras á \$17.720,582, y la de las segundas á \$8.942,988, cuyas dos cantidades unidas hacen la de \$26.663,570, que es el monto total del movimiento mercantil que tuvo lugar allí en ese año.

La diferencia de mas de ocho millones de pesos que se nota entre el valor de la importacion y el de la exportacion, proviene de que para cubrir el primero, muchos comerciantes envían dinero por el puerto de Tampico, y otros remiten sus fondos por medio de las libranzas que giran sobre Lóndres y Paris los banqueros de México, y aun algunos comerciantes del mismo puerto.

Con todo lo que dejo expuesto, debo ya dar fin á este capítulo, permitiéndome creer que si en él no he podido reunir todas las noticias que yo deseara, se encuentran por lo menos cuantas me ha sido dable reunir para presentar en esta obra una idea de lo que ha sido antes, y de lo que es actualmente, el comercio marítimo del puerto de Vera-Cruz.

FIN DEL TOMO TERCERO.

DOCUMENTOS

QUE SE CITAN EN

EL CAPITULO IX.